



***Utopías de barra de bar. Vida en común
y futuros rurales en la España Vaciada***

Javier Rueda

Lengua de Trapo y Círculo de Bellas Artes 2025. pp. 119

ISBN: 9788483813089

José Manrique Reyes

Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universidad de Sevilla
España

jmanrique1@us.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8962-0331>

Desde que tengo recuerdo, los bares son un espacio omnipresente en mi vida. Mi bisabuelo tenía uno, mitad venta, mitad bar, en el lugar que hoy ocupa una gasolinera. Mi abuela me contaba cómo, por las mañanas, se inclinaba bajo el tirador de cerveza, lo abría, como si fuera una fuente, bebía un buche y se iba a la escuela. Cuando el bar cerró, la casa de mis abuelos empezó a parecerse a uno. Una vez, con ocho años, le pregunté a mi abuela si en esa casa *nunca había paz*. Me cuentan mis tíos y mi padre que allí jamás hubo tranquilidad. La gente entraba y salía durante todo el día, a veces incluso sin mis abuelos en casa. En ocasiones por motivos urgentes, otras por el simple hecho de pasar un rato charlando con quien estuviera por allí. Mi abuela siempre ha dicho que somos una familia de bares: estamos cómodos en ellos, nos gusta el espectáculo teatral y cotidiano que producen; las charlas sobre el tiempo, los deportes o la política; hasta el mobiliario, en muchas ocasiones fruto de campañas de marketing de hace veinte años, que han hecho más por la estandarización estética del espacio urbano que cualquier facultad de arquitectura o de bellas artes. Me consta que no estamos solos en esto. Para Rueda, “la pluralidad, ambivalencia y ubicuidad” de estos espacios comerciales del comer y beber en compañía han generado “cierta mística de lo tabernario”, que está presente en todo tipo de manifestaciones culturales como canciones, poemas, películas, series o anuncios televisivos a lo largo y ancho de todo el país (p. 9)¹. Pese a ello, el espacio *bar* casi nunca ha sido abordado como un problema público o como un asunto político. Más bien, sobre él sobrevuela una mezcla que combina melancolía e idealización, que borra todo atisbo de conflicto (p. 9), con la consiguiente imposibilidad política de realizar preguntas tan urgentes como: ¿qué es un bar?, ¿cuáles son las funciones cumple? O ¿qué perdemos exactamente cuando cierra el último bar del pueblo?

¹ Las citas sin fecha ni autor hacen siempre referencia al texto reseñado.

El ensayo de Rueda trabaja desde estos interrogantes y articula una propuesta que nos muestra cómo una de las claves en la lucha contra la despoblación rural podría estar en sus bares. El texto, ganador del primer concurso organizado por el Círculo de Bellas Artes y la editorial Lengua de Trapo titulado “Utopías que caben en el BOE”, es heredero de la tradición de utopías reales y late en él la función que Wright Mills definió como esencial al trabajo de cualquier científico social, la imaginación sociológica, es decir “la capacidad de pasar de las transformaciones más impersonales y remotas a las características más íntimas del yo humano, y de ver las relaciones entre ambas cosas” (2020, p. 27) desde una mirada situada y políticamente comprometida, que tome realmente en serio la capacidad transformadora que pueden tener las ciencias sociales, su *promesa*. Para ello, Rueda analiza los ejes que convergen en el fenómeno bar, pues solo una vez tomemos en cuenta qué es un bar, cuál ha sido su evolución histórica, o qué marcos teóricos usamos para pensar en este tipo de espacios, podremos empezar a imaginar las utopías que pueden albergar estos espacios. En este sentido, la reseña sigue la estructura original del texto. Primero, plantea de manera general su tesis, después repasa alguna de las teorías y prácticas que amparan la importancia de estos espacios y su tratamiento desde los planteamientos utópicos y, por último, desglosa la propuesta del autor de ejecutar una *Ley Pública de Casas Rurales*.

Como defiende el autor, la importancia de este tipo de establecimientos en la vida cotidiana de la población debería obligarnos a formular una definición “más amplia y política de estos: podríamos entenderlos como un dispositivo cultural, regulador y regulado, que facilita, cataliza, ordena y regula nuestras prácticas culturales cotidianas, reubicando los sentidos de lo común, lo público y lo político” (p. 10). Solo así podremos empezar a vislumbrar las potencialidades utópicas, las posibles heterotopías desde “las cuales pensar y hacer el medio rural, espacios «otros» con significados, interpretaciones y formas de habitar múltiples que desafíen las convenciones sociales y puedan convertirse en lugares de reflexión e imaginación de realidades políticas alternativas” (p. 25). La pregunta política que vertebra, explícitamente, el ensayo es si a través de los bares de la *España Vacuada* podemos reformular “el concepto de derecho a la ciudad como un «derecho al pueblo», que sirva para repensar nuestras políticas y pragmáticas del vivir-juntas” (p. 27).

Hablar de bares es hablar de vivir y comer juntas, de comensalidad. Para la filósofa Valeria Campos Salvaterra, el comer-juntas es el inicio de la comunidad. En sus propias palabras: “la protoforma o las estructuras fundamentales de lo que nosotros llamamos *comunidad* son las mismas y probablemente provienen de aquellas estructuras y dinámicas de lo que llamamos *comensalidad*, es decir, de la *práctica* —estable y permanente— de *comer juntos*” (2023, p. 156). Solo el olvido al que se han sometido las prácticas alimenticias desde la mayoría de las escuelas de pensamiento dominante explica la escasa investigación rigurosa que se ha hecho sobre el tema. Para autores como Habermas o E.P Thompson, las *coffee houses* y los *pubs* ingleses fueron espacios fundamentales en el establecimiento y subversión de las relaciones sociales existentes. Como defiende Rueda, en realidad, casi cualquier movimiento político que se precie ha reflexionado “sobre la necesidad de producir espacios de sociabilidad y debate” (p. 38).

Volviendo a la pregunta que precede a este apartado, es momento de tratar de responder qué potencialidades tiene “el bar de toda la vida” en estas lides. Para el autor, lo más interesante de estos espacios comerciales para comer y beber en compañía no es “su capacidad de producir comunidad a partir de prácticas comensales, sino el haber sido tradicionalmente espacios en los que se naturaliza y evidencia el conflicto que también articula estas figuraciones comunitarias”, funcionando en ocasiones “como canalizadores de controversias por cauces que evitan la eliminación del contrincante” (p. 38). Ya no se trata, como en las instituciones heredadas del liberalismo, de integrar el conflicto, sino de aprovechar las características del dispositivo-bar como su polivalencia, su baja barrera de entrada, su carácter intergeneracional, su función como lugar de encuentro y su “vulgaridad, ordinariez e imperfección donde se encuentran las bases para dejar hablar a aquel que no ha tenido voz a través de los más ilustrados canales institucionales” (p. 39).

En este sentido, es importante destacar una de las principales virtudes del texto: nunca queda atrapado en una nostalgia paralizante, sino que la combate. No trata de idealizar los bares tradicionales y borrar de ellos conflictos inherentes al modelo que representan, a saber, un espacio homosocial masculino con un derecho de admisión ambiguo a conciencia y con una centralidad de las bebidas alcohólicas que lo vuelven un lugar problemático. Más bien, apuesta por analizar cómo las características positivas del dispositivo-bar lo convierten, potencialmente, en espacios disruptivos de resistencia (p. 40). Situaciones como el consumo u ocupación festiva del espacio público, o momentos como el cierre de persiana a partir de cierta hora “nos recuerdan a lo que Hakim Bey denominó zonas temporalmente autónomas (ZTA): utopías prácticas que nos permiten concebir formas alternativas de autonomía y de cotidianidad (más o menos) al margen del control estatal” (p. 41). Y es desde esa cotidianidad y libertad donde empieza a configurarse la propuesta del texto: los bares como equipamiento público y potenciales heterotopías.

El concepto de heterotopía foucaultiano nos conecta directamente con otro de los ejes que estructura el ensayo: su atención por lo socioespacial, heredada del trabajo del autor en su tesis doctoral (Rueda Córdoba, 2024). Si los bares pueden cumplir nuevas funciones en el entorno rural, una de las tareas que debe realizarse en su conceptualización es su “política de las cosas”. Como desarrolla Rueda, si bien nos sobran imaginarios espaciales para pensar en lugares para estar juntas (mercado, plaza, ágora), desde un punto de vista efectivo, nuestros referentes son prácticamente nulos. Por ello, la otra gran parte del ensayo está dedicada a esto, “a repasar la forma en que algunas prácticas arquitectónicas y urbanísticas de mayor escala, actuales o pretéritas, han plasmado representaciones espaciales utópicas” (p. 62). Pues, aunque pueda no parecerlo, toda planificación urbana ha estado ligada a los utopismos (p. 63). Esto no significa necesariamente que los planteamientos utópicos tengan que ser populares o emancipatorios, de hecho, para Ruth Levitas,

[t]he complaint that the utopian imagination has weakened may simply be a reflection of the fact that the dominant utopias are not recognised as such because utopists find them uncongenial. The rise of the New Right throughout the industrialised West can itself be seen as embodying a utopian project, in which utopia still functions as a catalyst of change (2010, p. 215).

Entonces, ¿cuáles son hoy las representaciones espaciales de lo urbano y lo rural que pueblan nuestros imaginarios? Y, ¿qué podemos aprender de ellos? En este apartado, Rueda comienza analizando la legislación vigente en torno a los espacios comensales para comer y beber en compañía, donde no sorprende la falta de visión utópica. Aunque los bares han sido objeto histórico de prohibiciones y persecuciones, no es hasta los años setenta del siglo XX, de la mano del Ministerio de Información y Turismo presidido por Manuel Fraga, cuando se hizo un primer esfuerzo de definición básica, cuyo único interés residía más en su potencial turístico que en una delimitación clara de sus tipologías. Aún hoy, las normativas que las comunidades y municipalidades han realizado sobre este tipo de establecimientos son herederas de esta ley.

Igual de insuficiente es el acercamiento a los utopismos urbanos contemporáneos que Rueda, siguiendo a Choay, divide en dos: los modelos utópicos progresistas y los modelos utópicos culturalistas (p. 63). Respecto al primer tipo, los *Autopismos*, destaca dos ejemplos: los nuevos PAU, los planes de acción urbanística, y las urbanizaciones suburbanas con piscina. Comparten su ubicación periférica y una extrema dependencia del automóvil en los desplazamientos. En sus diseños apenas se incluyen locales comerciales (farmacias, tiendas de alimentación o bares), lo que obliga a las personas que viven en este tipo de espacios a realizar sus actividades culturales y de ocio en los centros comerciales convenientemente ubicados en las zonas próximas. Con ello, se despliega un modelo que, a la vez que merma el comercio de proximidad de pequeños y medianos empresarios, fomenta un proyecto “utópico muy concreto, basado en un modelo antropológico conservador e individualista y familista a la par” debido a la “insularidad urbana” de este tipo de desarrollos urbanísticos (p. 68). En segundo lugar, Rueda analiza algunos de los modelos utópicos que podrían caracterizarse como culturalistas más presentes en la actualidad, como la ciudad peatonal o la ciudad de los quince minutos. Si bien es cierto que los planteamientos de estos modelos parten de una idea de individuo diverso sobre el

que el diseño urbano ha de saber adaptarse –y no al contrario–, Rueda plantea una pregunta incómoda ¿en qué dirección apuntan las estéticas utópicas de la ciudad de los quince minutos? El principal problema, denuncia el autor, es que los modelos culturalistas son nostálgicos y regresivos. Asustados ante el inexorable futuro que proyectan los *Autopismos* y la razón instrumental que despliegan, pareciera que nuestra mejor opción son modelos retrotópicos ubicados en un pasado que nos ha sido arrebatado, y no en un futuro emancipador aún por nacer. La mayor amenaza de este tipo de modelos es su excesivo parecido “a las representaciones fantasmáticas de la gentrificación y la turistificación de los centros urbanos” que difunden una visión homogeneizante y fácilmente reconvertible en experiencia de consumo de lo que es “una ciudad europea tipo, o un centro habitable o una cultura local” (p. 75). Es decir, estos modelos recrean un supuesto pasado común idílico y fosilizado como nuestra única forma de habitar e imaginar el mundo que nos espera, como si la identidad tuviera que ver más con lo que hemos sido que con aquello en lo que podríamos convertirnos.

Si la mayoría de los planteamientos utópicos respecto al tejido urbano ha tenido como preocupaciones la movilidad y la distribución de espacios, en el ámbito rural la cuestión es bien distinta pues justamente lo que sobra es espacio. Por ello, no puede extrañarnos que los ejes que vertebran las utopías urbanas sean diametralmente opuestos a los del rural, pues las propias lógicas y problemas a las que se enfrentan son distintas. Con todo, el repaso del autor por las utopías clásicas rurales –en las que incluye los pueblos de colonización, la Casa Solariega o espacios poco estudiados como los cortijos del sur de España– solo constata lo que podíamos prever: los espacios comerciales del comer y beber en compañía han quedado históricamente de lado en todos los planteamientos utópicos sobre el rural, pese a su reconocida importancia como centros de sociabilidad (p. 82).

Así las cosas, ¿hacia dónde mirar, cuando parece que todos los planteamientos utópicos se han olvidado de los espacios comensales para comer y beber en compañía? La solución está en las prácticas cotidianas que muchos de los pueblos de la *España Vacuada* ya están llevando a cabo, donde los bares están cumpliendo, en la práctica, la función de equipamientos públicos –“objetos, elementos arquitectónicos y hechos urbanos que representan usos colectivos y suplen algunas necesidades básicas” (p. 94)–. Si hacemos esto, podemos distinguir tres vías: la liberal institucional; la voluntarista, o más conocida como “vuelta al campo”; y la de la autogestión. Sin duda, es esta última la que permite empezar a imaginar heterotopías tabernarias. Los ejemplos son cada vez más numerosos: en muchos pueblos, ante la ausencia de políticas públicas orientadas hacia sus problemáticas, las vecinas empiezan a desarrollar prácticas alternativas de ocio y reunión. En Tene (Asturias), por ejemplo, una asociación vecinal reconvirtió la antigua escuela en un espacio de encuentro autogestionado para todo tipo de eventos; mientras que en Villar del Infantado (Cuenca), la llave del bar la comparten varios vecinos y este espacio funciona también como tienda y panadería. Estas iniciativas, expone el autor, “no prometen renaceres espectaculares o arcadias felices del turismo rural, pero sí conservan los bares de la *España Vacuada* impulsándolos desde su núcleo fuerte, su carácter de infraestructura social y de encuentro” (p. 89).

Para terminar, conviene que revisemos la propuesta de Rueda para ver qué tipo de texto legal podría, por un lado, proteger prácticas en riesgo de desaparecer y, por otro, incentivar la aparición de prácticas que *todavía-no-son-pero-podrían-ser*. Desde su punto de vista, se hace necesario buscar un espacio que solvente alguno de los problemas endémicos del fenómeno bar y potencie, desde sus virtudes –polivalencia, barrera de entrada baja, carácter intergeneracional y espacio de encuentro– la capacidad de estos espacios para poner en marcha “una pragmática experimental y popular, que sea capaz de escuchar las diferencias entre municipios o subculturas rurales, y dejarlas hablar y participar de la construcción de estas casas públicas rurales” (p. 91). Bajo el amparo jurídico del concepto de equipamiento público, el autor propone desarrollar una ley marco adaptable a las realidades de cada municipio y comunidad autónoma, que se sustente en torno a cinco pilares. La *suficiencia*, orientada a fijar una ratio mínima de establecimiento por núcleo poblacional, como ya sucede con otros lugares. La *adecuación*, para que esté provisto con los servicios básicos de un espacio comercial del comer y beber en compañía y cumpla con los principios de acceso general y pública concurrencia. La *accesibilidad*, que respete la normativa vigente de

movilidad y reconsidere el polémico concepto del derecho de admisión. La *integración-participación*, con especial énfasis en la necesidad de que sean espacios autogestionados por los habitantes del municipio mediante asambleas pluralistas y populares, no mediante estéticas del consenso. Y, finalmente, la *conexión*, de forma que las Casas Públicas Rurales estén conectadas entre ellas para compartir experiencias, problemas y soluciones (pp. 95-96).

Estos pilares, junto a las distintas opciones de financiación que podrían coexistir —fondos específicos, cesiones municipales de suelo, fomento de gestión cooperativa y asociativa mediante cuotas, negociación conjunta ante proveedores autonómicos o celebración de actividades populares de recaudación— prefiguran una ley que nos acerca a cumplir una de las necesidades más urgentes del rural: espacios para estar-juntas, para forjar comunidad y esperanza. No se trata entonces de salvar los bares de *la España Vacía*, sino de reinventarlos, de ver en ellos “una suerte de test de instalación sociocultural” (p. 25) que nos permita experimentar e imaginar horizontes emancipatorios y no un espacio nostálgico de memoria colectiva condenada a la desaparición como apuntan las mayorías narrativas sobre lo rural. De ver estos nuevos bares como “laboratorios democráticos de innovación y experimentación social” que apuesten por una “visión del mundo rural como un lugar inclusivo, plural y potencialmente emancipador” (p. 99). Convirtiéndose así lo rural, por una vez, en el espacio que encabeza la búsqueda utópica y no el que la sufre.

FINANCIACIÓN

Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+i PID2021-123465NB-I00 (Utopías trasatlánticas: imaginarios alternativos entre España y América, siglos XIX-XX), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa” y ha sido posible gracias a la concesión de una beca FPU al autor por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

José Manrique Reyes: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

REFERENCIAS

- Campos-Salvaterra, Valeria. 2023. *Pensar/Comer. Una aproximación filosófica a la alimentación*. Barcelona: Herder
- Rueda Córdoba, Francisco Javier. 2024 “La producción de lo público en interacción. La sociabilidad ordinaria de los bares en Madrid”. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Recuperada de: <https://docta.ucm.es/entities/publication/328bca4d-a6d2-4186-8ecf-54eca1f3f850>
- Levitas, Ruth. 2010. *The Concept of Utopia*. Berna: Peter Lang.
- Wright Mills, Charles. 2020. *La imaginación sociológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica